

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25** pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—El Estatuto provincial y la enseñanza.—Los derechos pasivos del Magisterio.—Las reformas del Estatuto.—Una fiesta escolar.—Los Maestros españoles en Roma.—Interesante circular.—Corrida de escalas.

Fiesta del árbol.

De pedagogía.—La educación moral.

Ecos del Magisterio.—La sinrazón de las actuales oposiciones.—Algo más sobre expedientes profesionales.—La poca va-

lidez del título.—Las oposiciones restringidas.

Revista legislativa.—Presupuesto de material escolar.

Bibliotecas escolares.

Oposiciones restringidas.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Gobierno civil de la provincia de Alava: Circular.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

ORGANIZACION ESCOLAR
CINCO PESETAS EJEMPLAR

AUTOR	TITULO	Precio del ejemplar
Reinoso.	Atlas de geografía, con 24 mapas...	4,00
Idem.	Idem íd., con 72 mapas para Institutos y Normales...	10,00
Salinas.	Idem de geografía...	12,50
Sánchez Casado.	Idem de geografía escolar, edición bolsillo	3,00
Stieler.	Gran atlas de geografía, nueva edición con las fronteras rectificadas; lujosa encuadernación...	130,00
Volkmar.	Atlas de geografía universal, 34 mapas...	7,50

Higiene, economía, anatomía y fisiología

Alcántara García.	El cuerpo humano...	1,00
Araluce.	Nuevo atlas de anatomía, con 12 láminas...	2,00
Ascarza, V.	Fisiología e higiene, primer grado...	0,40
Idem.	Idem íd., segundo grado...	0,80
Idem.	La niña instruída (Nociones de Fisiología e Higiene)...	1,00
Idem.	El Hombre...	1,25
Beliard, O.	Las maravillas del cuerpo humano, tela...	6,00
Calleja.	Nociones de Fisiología. Textos escolares, primer grado...	0,40
Idem.	Nociones de Higiene, cartoné...	0,30
Carretero.	Resumen de higiene y economía doméstica.	0,90
Idem.	Principios de ídem íd.	2,00
Estrada, A.	Economía doméstica, tela...	3,25
Ebenhoech.	El cuerpo humano en cuadros desmontables.	4,50
Fernández Ollero.	Higiene y economía...	0,50
García, N.	Fisiología e higiene...	2,50
Lelievre, Dr.	Pequeño atlas de anatomía con 12 láminas.	2,50
Ortiz, C.	Fisiología, Higiene y Gimnasia, grado preparatorio...	0,20
Idem.	Idem íd. íd., grado elemental...	0,55
Idem.	Idem íd. íd., grado superior...	0,95
Plá, J.	Anatomía y fisiología, grado primero...	0,75
Idem.	Idem íd., grado segundo...	1,00
Idem.	Idem íd., grado tercero...	1,20
Sánchez Morate.	Higiene y economía...	0,25
Idem.	Ligeras nociones de fisiología e higiene...	0,50
San Juan, P.	Guía de la mujer (Lecciones de economía).	1,00
Seix Barral.	El cuerpo humano...	0,65
Valle, R.	El hombre. Atlas anatómico, con cinco láminas...	5,00
Idem.	La mujer. Atlas anatómico, siete láminas.	5,00
Vázquez, J.	Nuestro organismo (Manual de anatomía, fisiología e higiene), en tela...	5,00
Yeves, C.	Economía doméstica y labores...	1,00
Idem.	Guía del ama de casa...	1,00
Idem.	Higiene y fisiología humana...	1,00

DE ACTUALIDAD

El Estatuto provincial y la enseñanza.

Los breves comentarios hechos en nuestra «Revista legislativa» al nuevo Estatuto provincial, han llevado alguna alarma al personal de Escuelas Normales, Inspecciones y Secciones provinciales de Primera enseñanza, por el cambio que se establece en el pago de determinados servicios, antes a cargo de las Diputaciones y que pasan ahora al Estado.

Refiérense estos servicios más especialmente a la instalación de clases, oficinas y habitaciones particulares, y abonos de material, que siempre corrieron a cargo de las Diputaciones, y que si en algunas provincias dejaron algo que desear, en otras, es justo decirlo, se afanaron en satisfacer del mejor modo posible las necesidades sentidas, y en poner clases y oficinas en condiciones verdaderamente confortables y decentes.

Toda mudanza suele producir, particularmente en los comienzos, perturbaciones y trastornos. Pero creemos que no hay motivo para alarmarse ni temer desagradables consecuencias.

Cesarán por ahora las diputaciones en el pago de los alquileres de locales y material de oficinas para las Escuelas Normales, Inspecciones, Secciones de Primera enseñanza y bibliotecas, pero es de esperar que en los próximos presupuestos del Estado se consignará cantidad equivalente para el pago de estas obligaciones, al objeto de que no se sienta retraso ni dificultad alguna en los servicios.

Algo se irá ganando en aquellas provincias reacias en el pago. Mucho se va a perder en aquellas otras donde, por advertir de cerca las necesidades, se procuraba con grande empeño satisfacerlas, que es fácil entenderse en provincias con las diputaciones, y ponerlas en camino de cumplir con el deber, pero no es tan fácil lograr del Estado satisfacción cumplida, por la pesada tramitación que exige cualquier mejora que se intente.

Bueno será, sin embargo, que aquellos a quienes afecta directamente la reforma se pongan en guardia y procuren remediar cualquier daño que les amenace, y que todos pongan empeño en que el cambio se haga, a ser posible, sacando el me-

jor provecho que consientan las actuales circunstancias.



Los derechos pasivos del Magisterio.—

Nuestros compañeros jubilados, así como las viudas y huérfanos, ven con pena las irregularidades que vienen observándose en el percibo de sus haberes. En el mes pasado fué el retraso de ocho días; en el actual, llega a quince.

Es una consecuencia de la disolución de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, donde había compañeros que velaran por nuestros intereses, y el haber pasado a depender del Estado.

Los derechos pasivos del Magisterio, anteriores a 1.º de enero de 1920, han sufrido un rudo golpe con este cambio de régimen. Los Maestros y Maestras posteriores a esta fecha se encuentran en una situación verdaderamente anormal, no sufren descuentos para el fondo constituido, y sus derechos pasivos están pendientes de la creación de una institución especial, que no se crea ni de ella se preocupa nadie.

Lo lamentable es que ni Maestros ni Asociaciones traten con el interés que se merece un asunto de tanta trascendencia para la clase del Magisterio.



Las reformas del Estatuto.—Por si llegaran a tiempo para ser tenidas en cuenta, entre las modificaciones que van a introducirse en el Estatuto, expondre-mos las siguientes, sacadas de las muchísimas cartas que en estos últimos días hemos recibido:

En el asunto de los consortes propónese que se den facilidades para unirse en aquellos pueblos de las categorías inferiores, pues no cabe el paso a otra más baja, como el actual Estatuto determina.

Las sustituciones se hacen ahora en tal forma, que el sustituirse es perder la carrera para siempre; y bien puede darse el caso de que un Maestro recobre la salud, quiera volver a la enseñanza y no se encuentre medio legal de consentirlo.

Los traslados dentro de la población deben poder hacerse, con ocasión de va-

cante, sin llevar plazo determinado de servicios.

Bueno es que se obligue a un Maestro a desempeñar una Escuela cierto tiempo, para evitar el frecuente traslado de que antes se abusaba; pero bien pudiera señalarse el de dos años, ya que el de tres ha levantado tan repetidas protestas.

Uno de los puntos más discutidos últimamente es el de la provisión de las Direcciones de graduadas. Particularmente en las de tres grados, ¿por qué no ensayar hacer los nombramientos a propuesta de los Maestros de Sección?

Con el Estatuto actual se formarían Tribunales mixtos para proveer por oposición Escuelas de niños y de niñas. La opinión no recibió bien esta reforma por diferentes motivos, y entendemos que se vería con buenos ojos el volver a los dos Tribunales con que antiguamente se hacía la provisión de Escuelas.

Tampoco se vería mal que se quitase la cortapisa de la edad para tomar parte en los ejercicios.



Una fiesta escolar.—En el salón del Conservatorio se celebró el domingo último una fiesta escolar de reparto de premios, consistentes en cartillas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión y juguetes a los niños de la Escuela nacional graduada de párvulos que dirige doña Tomasa García Granaus.

Asistieron las concejales del Ayuntamiento de Madrid, señoritas Echarrí y Calonge; D. Prudencio del Valle, Secretario general de Mutualidad Escolar; don Eugenio Gullón, del Ministerio de Fomento; Profesoras del colegio y D. Esteban López León, Presidente de la Federación de Obreros Católicos, con la señorita Isabel Villamor, de la Asociación Magíster.

Hicieron uso de la palabra, además del discurso de presentación de la señora Directora, la señorita Isabel Villamayor, la señorita Echarrí y el Sr. López León, que hizo el resumen.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Los niños cantaron preciosos himnos al piano, ejecutados admirablemente por la señorita Carmen Irland, y recibieron con gran contento los premios concedidos.

Los Maestros españoles en Roma.—Según comunican de Roma, Su Santidad ha recibido en audiencia a los Maestros españoles.

El Papa pronunció un discurso dándoles la bienvenida, tanto por ser hijos de España, caballerosa y fiel, tan cara a su corazón de padre, como porque los Maestros representan una misión nobilísima la de la enseñanza cristiana.

Continuó el Pontífice afirmando la vivísima complacencia con que ve sucederse en este mismo lugar, ininterrumpidamente, a tantos representantes de pueblos diversos y lejanos, entre los que España tiene un puesto tan digno, y la esperanza dulcísima que abriga de que estas visitas puedan contribuir a la paz del mundo por reunirse alrededor del Padre común de los fieles tantos hombres que están alejados, no sólo por la distancia, sino también por los sentimientos.

Continuó diciendo que al ver tantas almas, tantas inteligencias, tantos corazones que se dedican a la enseñanza con la intención de santificar la Escuela y el Magisterio, y enseñar, no de cualquier modo, sino en sentido cristiano, llevando a los corazones el tesoro de la educación cristiana y a las mentes, ante todo y sobre todo, la luz de la fe y de la verdad divina, para que todas las demás verdades las rodeen de esplendor y reciban reflejo y los beneficios que de ella derivan, no podía menos de recordar las palabras con que el divino Maestro señalaba a los apóstoles su sublime misión: «Id, enseñad a las gentes».

«Puede decirse bien—prosiguió—que la enseñanza cristiana realizada con la intención de conducir las almas a Dios, hace a quien la profesa partícipe del mismo apostolado de la Iglesia. Por esto, si nosotros vemos con dolor las amenazas y las insidias que aún en la católica España rodean a la Escuela, haciendo que tantas almas juveniles que van a buscar a ella la verdad y el bien estén expuestas a encontrar, por el contrario, el veneno que ahogue la mente y el corazón; y si este pensamiento ofende y entristece el alma, por el contrario, la alegra y la consuela al ver tanta cooperación de almas generosas que consagran su vida y su obra a santificar la Escuela, infundiendo en las almas de sus jóvenes alumnos los tesoros de verdad y de virtud cristiana que ellos poseen.»

Terminó bendiciendo a todos, extendiendo su paternal bendición a todos los miembros de la floreciente sociedad mariana difundida por toda España, complaciéndose en mirar en vasto horizonte, no sólo a los que asistían a la audiencia, sino a todos sus hermanos en obras y en propósitos, abrazándolos a todos con una afectuosa bendición de padre que extendía a sus familias, a sus afectos, a sus deseos y a sus propósitos.

Los peregrinos españoles asistieron también a la misa que el Pontífice celebró en el aula de las Bendiciones para una peregrinación alemana, en la que figuraban 1.100 Maestros de la Federación de profesores católicos de Renania y Baviera. Durante la misa cantaron himnos los peregrinos de las dos naciones.

Su Santidad pronunció breves palabras elogiando las obras de educación.



Interesante circular.—El culto Inspector de Primera enseñanza de Cáceres don Juvenal de Vega, ha publicado una circular dirigida a las Maestras de la provincia encareciéndoles un cuidado especial en la enseñanza de la Puericultura, dándoles un verdadero programa a seguir y una serie de reglas que convendrá practicar para hacer más eficaces las enseñanzas.

La importancia de la circular sube de punto cuando se considera que España pierde anualmente, por término medio, unos 190.000 niños menores de cinco años, debido sin duda a la pobreza y a la ignorancia.

El propósito de D. Juvenal de Vega es muy plausible y mucho celebraremos logre el éxito apetecido.



Corrida de escalas.—Con la diligencia acostumbrada, prepararon en el Ministerio los ascensos por corrida de escalas, correspondientes al pasado mes de marzo; pero la Real orden no ha podido ser firmada, por estar ausentes el Subsecretario y el Director general. A modo de información podemos anticipar que les corresponde ascender a 3.500 pesetas, al Sr. Domingo, núm. 3.346; a 4.000 pesetas, al Sr. Martínez, núm. 2.044; a 5.000, al Sr. López, núm. 1.235; a 6.000, al señor Correa, núm. 599.

Maestras: a 3.500 pesetas, Sra. Abarrán, 3.250; a 4.000, Sra. Marino, 1.975; a 5.000, Sra. Julve, 1.153; a 6.000, señora Bermudez; a 7.000, Sra. Centeno, 244, y a 8.000, Sra. Rico.

Del segundo Escalafón ascenderán: a 2.500 pesetas hasta el número 1.116, señor Castillo, y hasta el 996, Sra. Canosá.

FIESTA DEL ARBOL

Se ha celebrado en Céspedes de Torremes (Salamanca), con tan extraordinaria solemnidad, que ha llamado la atención a todo el vecindario y forasteros que a ella han acudido.

Se han plantado por los niños cien árboles, frutales la mayor parte, en las cercanías de las Escuelas, después de haber sido bendecidos.

Reunidos en las Escuelas los niños y niñas de las cuatro que existen, con sus Maestros doña Eladia Brabo, señorita doña Sofía García, D. Eduardo García y D. Cándido de San Antonio, se formalizó la manifestación. Un niño y una niña eran los portadores de las banderas de las Escuelas.

A todos los actos han acompañado todas las autoridades.

Por la tarde, y en el sitio donde se pusieron los árboles, hubo animación extraordinaria al oír los discursos alusivos al acto pronunciados por cuatro niñas y cuatro niños, así como por los Maestros; el señor cura D. Felipe Ninón; el secretario D. Martín Hernández, en nombre del Ayuntamiento.

Organizados nuevamente los niños y niñas, hicieron en la plaza algunos ejercicios de gimnasia, lo que agradó muchísimo. El Ayuntamiento obsequió espléndidamente a todos los niños y a cuantas personas habían cooperado a la fiesta.

—Se ha celebrado con gran solemnidad en Cabañas de Esgueva (Burgos) la Fiesta del árbol.

Reunidos los niños y niñas en la Escuela, bajo la dirección del Maestro don

Francisco Antonio Blanco Laso, y en correcta formación, se dirigen a la parroquia, donde se rezó el santo rosario; el señor cura párroco D. Félix Pérez, bendijo los árboles, uniéndose durante la ceremonia, en agradable armonía, el volteo de campanas y el estruendo de cohetes y cantos litúrgicos y patrióticos.

Acto seguido, el pueblo y autoridades se dirigen con los niños al lugar de la plantación, donde los niños recitan hermosos discursos y poesías, cantando el himno al árbol y a la bandera. Los niños y niñas que dirigieron la palabra al público fueron Millán Escolar, Gabriela y Emiliana Escolar, Cirila Miguel, Publio y Paz Rey, Félix Higuero, Macario Cabañés, José García, Nieves Arribas y Felicitas Bengoechea.

Al terminar estos actos, los niños fueron espléndidamente obsequiados por las autoridades.

—Se ha celebrado por primera vez en Dombellas y Santervás de la Sierra (Soria), tan simpática, culta y patriótica fiesta.

Se plantaron 250 chopos, operación que fué presenciada por todo el vecindario. Los Maestros D. Pablo García y D. Felipe P. Regadera y el señor cura párroco hicieron uso de la palabra, explicando el significado e importancia de la fiesta, recomendando cariño y protección al arbolado.

Los niños pronunciaron bonitas recitaciones alusivas al acto, llamando la atención la naturalidad con que las dijeron.

—Se ha vuelto a celebrar este año en Frómista (Palencia) la simpática Fiesta del árbol.

Reunidos en la Casa Consistorial las autoridades civiles, militares, fuerzas vivas de la villa, Maestros nacionales y niños de ambos sexos, llevando cruz alzada y acompañados del vecindario en masa, se trasladaron a la plaza y paseos públicos, lugares designados para la plantación de árboles de adorno.

Después de la bendición de los árboles se procedió a su plantación entonando los niños con gusto y entusiasmo himnos consagrados al árbol, al pájaro y a la agricultura. Autoridades, Maestros, niños y pueblo regresaron al Ayuntamiento, y en el hermoso salón de sesiones los niños Fernando Ruiz, Aniceto Martín, Purita Arroyo y Martina Alonso recitaron bellas poesías alusivas al acto; a

continuación pronunciaron muy sentidos discursos los niños Silvino Alonso y Engracia Martín, siendo aclamadísimos; después los niños Gregorio Díez, Julito García, Elisa Alonso y Genoveva Macho pusieron en escena una bonita comedia, que llamó poderosamente la atención por el acierto en la interpretación; por último, los señores Maestros nacionales D. Maximiano Pereda, doña Eulalia San José y el señor alcalde D. Juan López, hicieron uso de la palabra con modo elocuente para contar las bellezas del arbolado con las innumerables ventajas y aplicaciones que reporta el árbol a la humanidad.

Y, para terminar, los niños fueron obsequiados con succulenta merienda.

—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la Fiesta del árbol en Moraleja de Sayago (Zamora).

Se plantaron 100 chopos por los niños y niñas de las dos Escuelas nacionales, después de haber sido bendecidos a la salida del Rosario, al que concurrieron con sus respectivas banderas, y donde se habían reunido autoridades y el pueblo en masa para presenciar tan simpática fiesta.

Juntos todos, se trasladaron en procesión cívica al lugar señalado para hacer las plantaciones; entonaron los niños de las Escuelas himnos a la patria; hizo uso de la palabra el presbítero D. Juan José Gago, hijo nativo del pueblo, que con elocuente palabra y fácil expresión habló a los niños.

Seguidamente, habló el Maestro D. José Juan Lucas, y el Maestro de Palacios del Arzobispo (Salamanca).

Por último, los niños Argimiro García, Tomás Juan, Juan José Frontela, Ángel de la Mano, Laurentino Turrión, y las niñas Piedad Vaquero, Uraldina de la Mano, María Visitación Turrión, Tomasa Arteaga y María Visitación de la Iglesia, pronunciaron bonitos discursos y recitaron versos alusivos al acto, que fueron muy felicitados.

—En la villa de Zucaina (Castellón) se ha celebrado la Fiesta del árbol con toda solemnidad.

Con vuelo general de campanas, se anunció la misma, reuniéndose en la plaza de la iglesia los niños de ambas Escuelas, con sus respectivos Profesores, Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza.

Cantando el himno del árbol, dan un pasacalle por el pueblo, saliendo en dirección al Ermitorio de la Patrona del pueblo Santa Ana.

Allí se celebró la santa misa, cantando los niños de ambos sexos la de Angelis.

Terminada la misma, y después de ser bendecidos los arbolitos, se procede a su plantación, cantándose los Himnos aplicables al acto.

Se les sirvió, costeada por el Ayuntamiento una opípara comida a los escolares, y terminada la misma, recitaron poesías varios niños y niñas.

—Por iniciativa de las autoridades, Maestro nacional D. Pedro González Rodríguez, y párroco local, se ha celebrado la culta Fiesta del árbol en Valle de Finolledo (León).

De madrugada, multitud de voladores, bombas de gran palenque y volteo de campanas, anuncian los festejos.

A las nueve de la mañana, hubo misa solemne; a las tres de la tarde, los niños, bien formados, ostentando vistosas banderitas, desfilan delante de las autoridades y pueblo en masa, dirigiéndose al campo designado para la plantación de los árboles, donde, después de bendecirlos, se plantaron 200 pinos, entonando en el acto cien vocecitas infantiles el bonito himno «Es el árbol el símbolo agosto», premiándolo el público con una salva de aplausos.

Después de recitar los niños bonitas y variadas poesías alusivas al acto, hicieron uso de la palabra el párroco D. Juan J. Fernández y el Maestro D. Pedro González.

Por la noche hubo una velada en el local-escuela, donde los niños recitaron nuevas poesías y diálogos, representando al final cuatro niños de ambos sexos el gracioso juguete cómico «Las aceitunas».

—En Vega de Tirados (Salamanca) se ha celebrado con gran entusiasmo y solemnidad la educativa Fiesta del árbol. Los niños de las Escuelas nacionales, con sus Maestros a la cabeza, salieron entonando cánticos al árbol y a la patria; les seguían las autoridades y pueblo en masa. El señor cura bendijo la plantación, y todos regresaron a la Escuela de niños, donde se pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos por D. Braulio García, Maestro del agregado Tirados; señor cura D. Vicente Ledesma, teniente alcalde D. Florentino Navarro, y, por úl-

timo, por el Maestro de la localidad don José Girón.

Terminado el acto se repartieron, por el señor alcalde, naranjas a los niños.

—Se ha celebrado en Colmenar de Oreja (Madrid) la Fiesta del árbol, en la que tomaron parte activa las autoridades, los Maestros y Maestras y la mayor parte del vecindario.

Cerca de 500 niños y niñas, en la plaza constitucional, entonaron varios himnos, a la terminación de los cuales se hizo el desfile con dirección al campo destinado a la plantación.

Se plantaron 200 árboles, mientras los niños cantaban himnos preparados al efecto, y a la terminación de este acto dirigieron la palabra al público el señor alcalde, D. Arturo Ocaña; el señor cura párroco, D. Pedro Herranz, y D. Tomás Villalpando, director de la graduada. A continuación, el médico D. Félix Roderó, leyó unas bien sentidas e inspiradas cuartillas. Se terminó repartiendo merienda a los niños y niñas, quienes conservarán un grato recuerdo de dicha fiesta.

—Por iniciativa del Maestro nacional D. Dionisio Mateos, se ha celebrado en el pueblo de Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real), la simpática Fiesta del árbol.

A las nueve de la mañana, los niños de las Escuelas se dirigieron a la iglesia, donde oyeron una misa solemne y cumularon.

Por la tarde, niños y niñas, con sus banderas y ostentando en su pecho un lazo con los colores nacionales, se dirigieron a la iglesia, donde el cura párroco bendijo los árboles.

Los niños y niñas, al hacer la plantación, entonaron el himno a la bandera, al soldado y al árbol, y recitaron varias poesías alusivas al acto, siendo muy aplaudidos.

Terminada la plantación, el señor cura párroco, desde el balcón del Ayuntamiento, les dirigió la palabra, aconsejándoles el respeto al árbol. El médico D. Trinidad Fernández, leyó un interesante discurso; el concejal D. Arsenio Fernández, leyó otro en nombre del señor alcalde, y, por último, el Maestro nacional D. Dionisio Mateos, les dirigió la palabra, dándoles a conocer el origen de la fiesta, y los beneficios que reporta el repoblado de árboles.

Todos fueron muy aplaudidos.

DE PEDAGOGÍA

La educación moral.—Muchos de los males que afligen a la humanidad, dependen del abandono completo en lo que al alma de los seres se refiere.

Parece raro que los individuos no comprendan que las almas no son bolas de arcilla que pueden modelarse al capricho de cada uno, y que la educación moral, basada en el estudio psicológico de la mente infantil, es, tal vez, la más importante obra para el porvenir de la humanidad.

Así como ha sido progresivo el desenvolvimiento intelectual del hombre desde un período muy remoto, así también, para que la especie humana vaya elevándose y marchando a la perfección, a la mayor altura posible, es necesario que los seres sean, primero, más buenos; luego, más inteligentes, y después, más ilustrados.

La educación moral ha de ponerse en primer término. Por mucho talento que tenga un hombre, por cima de ese talento está el alma noble y buena de otro; por mucha instrucción que tenga otro, ésta casi se anula ante un acto indigno o un proceder miserable; la bondad, la nobleza, la lealtad, el bien, constituyen la base de la vida.

Veamos su importancia en los niños: a éstos debe inclinárseles primero al bien que a la vanidad; antes a la paz que consigo trae el sentimiento del deber cumplido, que al modo de llevar en sociedad. Si nos fijamos un poco en la educación que se da a la generalidad de los niños en su hogar, vemos esto: que los familiares se encantan de ver lucir sus habilidades a los niños; recitar poesías, cantar, decir agudezas, triunfar de pequeños, en una palabra, en el sombrío y agitado mar del mundo, y apenas si

concede una mirada a la emoción que experimenta ante un cuento o una poesía triste, ante un cuadro, o el espectáculo de una criatura miserable y hambrienta. Al contrario, se les aparta de todo lo que pueda hacerles pensar y deducir; se les obliga a ser frívolos por necesidad; se les priva del más saludable de todos los ejercicios intelectuales: del sufrimiento. Que aprendan es el afán; pero no para templar el alma para la vida, sino para lucir y deslumbrar más. La vida moral no tiene importancia y la educación moral no tiene objeto.

De aquí que la instrucción vaya desarrollando la inteligencia, pero que el corazón y los sentimientos permanezcan estacionarios. No obstante, la civilización avanza: se suceden los descubrimientos, pero los crímenes continúan, la maldad subsiste, más refinada, más cruel que antes tal vez. La piedra fundamental de la educación moral es la sinceridad; acostumbra al niño a que diga la verdad «siempre», por cima de su propio interés; probadle, no en un día, sino con el transcurso del tiempo, que cuando se realiza el deber bajo cualquier forma que sea, la alegría que llena la vida es superior a toda felicidad.

Y habréis realizado la obra más grande posible en la tierra: formar hombres buenos, útiles a la humanidad y capaces de ser felices, porque los malos no pueden ser dichosos. No pueden serlo, porque carecen de sentimientos y de desinterés. El egoísta, queriéndolo todo para sí, se priva de todo. No hay dicha posible sino en el sacrificio: «templad el alma de la niñez, que sean buenos primero y por cima de todo, que sean ilustrados después.»

ELISA MARIA BORDAS

ECOS DEL MAGISTERIO

La sinrazón de las actuales oposiciones.

No es razonable que los Maestros, por excepción entre todos los funcionarios del Estado, tengan que hacer oposiciones si quieren ascender dentro del Escalafón, ya que aguardando a verificarlo por corrida natural de escalas, muchos agotarán su vida profesional sin haber logrado siquiera un ascenso.

Las oposiciones a plazas del Escalafón que actualmente se están celebrando en la capital de nuestra nación, dentro de la sinrazón que hemos mencionado, son las más racionales de todas las que se han verificado con el mismo objeto, en cuanto se refiere a la naturaleza de los ejercicios, pues éstos se ordenan a poner de manifiesto las mejores condiciones pedagógicas de los actuantes, y no su mayor ilustración; pero, a nuestro juicio, no son equitativas en lo tocante a su organización, pues colocan a ciertos opositores en mejores condiciones para la lucha que a los demás.

Los Maestros de Madrid y sus proximidades llevan a los de provincias, además de la enorme ventaja económica—insuperable para la mayor parte de los que se hallan en la periferia—otras que atañen a su mejor preparación para el triunfo, pues confidencialmente pueden adquirir datos y detalles preciosos que no llegan nunca (o demasiado tarde) a los que sirven en lejanas poblaciones.

Y aunque **El Magisterio Español** está siempre alerta para dar a los Maestros en seguida cuantos detalles e informes puedan interesarles, nunca es posible recibirlos con la prontitud necesaria, por las dificultades de los medios de comunicación.

Sin razón, no figura en la serie de ejercicios uno que consistiese en la redacción de un programa para una Escuela monodidáctica, sobre una de las materias, sacada a la suerte, entre todas las que integran la enseñanza primaria según la legislación vigente. A nuestra manera de ver, es éste un detalle importantísimo de equidad y de justicia, pues así como hay Maestros que no han enseñado nunca en Escuelas graduadas, habrá también otros que no lo hayan hecho en Es-

cuelas unitarias; y así como en la redacción del programa para una Escuela graduada se gradúa un tema, en la del de una Escuela unitaria habría que graduar y ordenar toda una materia.

No hay razón alguna para que el primer ejercicio sea, por sí solo, eliminatorio, sin atender a su complementario el práctico correspondiente, pues, como fácilmente se comprende, habrá opositores afortunados en la redacción del programa con arreglo al criterio del Tribunal, y que, sin embargo, no reúnan las condiciones didácticas de otros que lo hayan sido menos.

Al ser éstos eliminados, se comete una injusticia, y el Tribunal se defrauda a sí mismo en su importante y sagrada misión de elegir los mejores opositores: se puede aprender en poco tiempo a redactar programas, y, en cambio, no es suficiente, a veces, toda una vida profesional consagrada al estudio para adquirir ciertas cualidades pedagógicas innatas en determinadas personas.

La redacción de la «Memoria» como requisito previo para ser admitido, nos parece inútil y, acaso, injusta, pues nadie sabrá impedir al que no se crea capaz de redactarla con probabilidad de éxito que se asesore de persona competente. En todo caso, basta acompañar a la instancia los documentos que la Superioridad estime necesarios.

En resumen: no pretendiendo haber demostrado que lo que hemos dicho sea lo más acertado para colocar a todos los Maestros en el mismo plano de equidad y de justicia, dando a todos las suficientes garantías, vamos a exponer, a continuación, las condiciones en que, según nuestra humilde opinión debieran celebrarse estas oposiciones, y por las cuales deberíamos todos abogar:

- 1.^a Supresión de la Memoria. 2.^a Que el ejercicio de redacción de programas y el de su correspondiente explicación a los niños formen uno solo, para los efectos eliminatorios. 3.^a Que no figuren en el Cuestionario más temas que los que hayan de entrar en suerte, verificándose la comprobación y sorteo por tres opositores elegidos previamente al azar. 4.^a

Que los ejercicios escritos sean firmados por los opositores anterior y posterior de cada uno. 5.^a Que los referidos ejercicios sean expuestos al público, con la calificación correspondiente, incurriendo en grave responsabilidad los Jueces en caso de notoria injusticia. 6.^a y principalísima: Que estas oposiciones se celebren en las capitales de provincia, o, cuando menos, en las de distrito universitario, a fin de que podamos acudir a ellas los Maestros de 3.000 pesetas con descuentos y arbitrios, que, como los demás, también somos hijos de Dios.

RAMON PECH GONZALEZ

Peñaflor (Sevilla).



Algo más sobre expedientes profesionales.—Con dolor, y más que con dolor con vergüenza, leo continuamente en las crónicas del Ministerio castigos impuestos a compañeros y una infinidad de expedientes sobreescidos, pero que dejan castigado al Maestro en el momento que no se le abona lo que en justicia le corresponda.

En mi primer artículo «Es más que vergonzoso», daba como solución el artículo 238 del Estatuto municipal, sin que esto fuera más que una opinión; pero nadie se ha movido. Únicamente **El Magisterio Español** pide que se gradúen los castigos con arreglo a las faltas cometidas, pues un Maestro al formarle expediente no puede saber la pena en que incurre; pero yo pido algo más: que si el Maestro denunciado resulta insolvente se le abone el sueldo y la casa-habitación del tiempo por que lo hayan suspendido, ya sea la Administración, o mejor el denunciante, para que sepan muy bien cuándo demandan.

¿Que mi pensamiento no está bien fundado? Los demás compañeros tienen la palabra, pero que se haga algo razonable.

JOSE VARA MARTIN

Ferreras de Abajo (Zamora).



La poca validez del título.—Es muy de lamentar los nulos efectos del título de Maestro sin unas oposiciones en que se

tenga la suerte de obtener plaza; y esas no son muy frecuentes.

Supongamos un Maestro que terminara la carrera a raíz de las oposiciones del 1920; hasta el año 1923 no volvieron a convocarse oposiciones; si en esas la suerte no le fué propicia (pues una vez no es muy raro que ocurra), y quedó fuera del número de plazas, tenemos que, después de terminar su honrosa carrera, y en posesión del correspondiente título, se ve por espacio de seis años incapacitado para ganar el sustento en su profesión, y eso suponiendo que sea más afortunado en las que se convoquen, pues de lo contrario seguirá su calvario.

Esa es la causa de la falta de normalistas, pues los jóvenes al ver muchos casos como el mencionado se inclinan a otras carreras de resultados pecuniarios más rápidos y positivos.

E. JUAREZ ISLA

Bastida de Ortons.



Las oposiciones restringidas.—El caso más típico del absurdo y de la violencia que se comete con una clase son ya una cosa irremediable. Muchos son los que por diversas causas (algunas tan poderosas como una enfermedad) no han podido acudir a ellas. No ha sido *indolencia*, ni *miedo*, sino *imposibilidad*. Entre ellos hay muchísimos Maestros con más méritos probados que la mayoría de los que a ellas han acudido. Demasiado castigo es no aumentar de sueldo; pero encima ¡perder lugares en el Escalafón! ¡Ni en sueños se puede esto creer! Afortunadamente no hay nada dispuesto sobre ello, y esta llamada tendrá la virtud de la oportunidad.

Sí, señor Trujillano, está usted cargado de razón, El que gane mayor sueldo, que se lo den; pero que se quede en el mismo lugar, y no salte miles de números. El lugar del Escalafón debe representar la «antigüedad», no las pesetas. Si las cosas deben presentarse claras, como las cuentas, lo que acabo de exponer me parece tiene el máximum de claridad.

B. CHARRO

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, por DON EZEQUIEL SOLANA.
CINCO PESETAS EJEMPLAR

SECCION OFICIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALAVA

Circular.—La importancia, siempre creciente, de las relaciones sociales; la aplicación de la Mecánica a toda clase de artes e industrias, sin exceptuar la Agricultura; la intervención del pueblo en el gobierno de la Nación, y el cambio progresivo, tanto de ideas como de productos, entre todas las partes del mundo, han hecho que las sociedades cultas dediquen preferentes y asiduas atenciones a la ilustración de las masas que han de formar la Humanidad futura, y a la preparación de sus directores leales, inteligentes y progresivos.

Nuestra Nación no permanece alejada de este ansia de fomentar la instrucción, y en nuestra pequeña provincia, que, para gloria suya, tenía muchas, hemos visto crearse decenas de Escuelas primarias en estos últimos años, gravando considerablemente el presupuesto nacional, para que todo alavés tenga cerca de su domicilio un establecimiento de cultura fundamental.

Pero al esfuerzo de la nación creando Escuelas deben responder todos los padres, enviando sus hijos a ellas, y todas las Autoridades laborando por la asidua frecuentación escolar, y aguijoneando, primero con consejos y más tarde, si es preciso, con castigos, a los pocos alaveses que, desconocedores de sus deberes de padres y ciudadanos, desdeñan la cultura.

Tan importante misión se halla confiada, de una manera especial, a los Ayuntamientos, y para orientarlos y facilitarles el cumplimiento de su deber, este Gobierno civil, después de oídas la Delegación gubernativa de Laguardia y la Inspección provincial de Primera enseñanza, tiene el honor de recordar a los señores Alcaldes-Presidentes, a los Ayuntamientos, a las Juntas administrativas y al pueblo alavés, las siguientes prescripciones de la vigente Ley de 23 de junio de 1909 y disposiciones posteriores:

Primero. Los padres, tutores o encargados enviarán a las Escuelas públicas a sus hijos o pupilos, desde la edad de seis a catorce años, a no ser que en su

casa o en establecimiento particular les proporcionen instrucción suficiente, debiendo probar el primer caso con el examen ante el Inspector de la zona y el segundo con certificación del director del establecimiento.

Las Juntas locales de Primera enseñanza vigilarán para que esta asistencia sea efectiva.

Quedan exentos de esta obligación los enfermos o incapaces (mediante certificación facultativa), y los que por insuficiencia del local no tengan cabida en las Escuelas públicas; pero en este caso serán admitidos los pobres con preferencia a los ricos, y los más próximos a los diez años, clasificados de mayor a menor, con preferencia a los más jóvenes, y siempre designados individualmente por el Sr. Alcalde. Siempre que lo consienta el local podrán admitirse niños menores de seis años, previa petición de los padres, informe favorable del Maestro y aprobación de la Inspección.

Segundo. Los Alcaldes publicarán anualmente, durante el mes de agosto, el censo de los niños comprendidos en la edad escolar dentro de su término municipal, recordando a los padres o tutores la obligación que tienen, tanto de inscribirlos en el censo escolar como de matricularlos en alguna Escuela o justificar que les dan instrucción suficiente, de revacunarlos y de enviarlos diariamente y con todo aseo a las clases.

En el oportuno registro figurarán los nombres de los padres o encargados, las fechas de vacunación y cuantos datos sean precisos para conocer la instrucción que reciben los niños y los centros docentes que frecuentan.

Las Juntas locales de Primera enseñanza velarán por la exacta redacción de estos registros, los cuales serán visados por los Inspectores, quienes propondrán a este Gobierno civil las sanciones a que se hagan acreedores los que omitan nombres en el registro escolar, lo lleven de manera irregular o no lo lleven.

Tercero. Los Maestros llevarán escrupulosamente el libro de matrícula, en el que han de figurar todos los niños que se hubieran presentado una vez en la

Escuela con la correspondiente papeleta de admisión, expedida por la Junta local, y no hubieren cumplido la edad escolar o cambiado de residencia, y el libro de asistencia, abierto al comenzar cada curso escolar, en el que anotarán diariamente las faltas, comprobadas al pasar lista, y mensualmente la asistencia media que arroje dicha lista.

Además de su labor de persuasión cerca de los padres o tutores, cuyos hijos o pupilos no asistan a las clases, remitirán mensualmente al Ayuntamiento relación nominal de las faltas cometidas, para que éste imponga las sanciones oportunas, y un resumen a la Inspección en el caso de que la asistencia media no haya llegado a diez alumnos.

Cuarto. Los Alcaldes - Presidentes, oyendo previamente a la Junta local, amonestarán a los padres o encargados que, teniendo sus hijos o pupilos inscritos en el registro municipal, no los hubieren matriculado en ninguna Escuela, y, en caso de desobediencia, les impondrán multas de cinco a veinte pesetas.

Las faltas accidentales de asistencia, no justificadas por los alumnos, una vez conocidas por la Autoridad municipal, bien por encontrar a los niños fuera de la Escuela, o bien por el parte mensual que deben dar los Maestros, serán castigadas con multas de cincuenta céntimos de peseta por falta, y, en caso de reincidencia, comunicadas a este Gobierno civil para su más dura sanción.

Quinto. Los niños de diez años que hubieren hasta entonces frecuentado puntualmente la Escuela, cumplirán con la obligación de asistir a las clases si no faltan a ellas durante seis meses cada curso, y los de once años en adelante

cumplirán la mencionada obligación si acuden durante noventa días lectivos sin interrupción. Estos plazos serán propuestos a la Inspección por las respectivas Juntas locales.

Esta reducción de tiempo en la obligación de asistir a las clases no merma en modo alguno el derecho de todo niño a frecuentar la Escuela hasta la edad de catorce años.

Sexto. Las Juntas locales podrán proponer a la Inspección que se exima de la obligación de asistir a las clases, durante los meses de frío rigurosos o grandes nevadas, a los niños cuyos domicilios disten de la Escuela más de un kilómetro, entendiéndose que durante ese lapso de tiempo no podrán cumplir los casos o períodos marcados en el artículo precedente, y en caso de necesidad inmediata, la autorización podrá darla el Alcalde respectivo, sin perjuicio de la resolución de la Inspección.

Séptimo. Cualquiera duda que surja en la aplicación de esta Circular será sometida a resolución de la Inspección de Primera enseñanza.

Los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza de toda la provincia darán conocimiento de esta Circular a todos los Maestros nacionales y de Patronato, y a los habitantes de su respectivo término municipal en la forma que estimen más pertinente, y los Maestros nacionales y de Patronato la leerán y comentarán en reunión que tendrán con los padres del distrito, fijando una copia al comienzo del libro de matrícula.

El Gobernador civil, PEDRO DE LA BRENA.

Vitoria, 31 de marzo de 1925.

DEL MINISTERIO

Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Rozas de Puerto Real (Madrid), a D. Joaquín Córdoba; de la de Madrid, a D. Joaquín Córdoba; de la de San Clemente de Valdueza (León), a doña Salomé Prado; de la de Callosa de Segura (Alicante), a doña Felicitas Sempere; de la de La Lastra (Ávila), a doña Juliana García; de la de Corrubedo (Co-

ruña), a doña Sebastiana Vidal; de la de Requena (Valencia), a doña Eugenia Mas Salinas; de la de Lampón (Coruña), a doña Purificación Casais Pardiñas; de la de Cheles (Badajoz), a doña Josefa Colomo Acevedo; de la de Lauseres (Zamora), a doña Higinia Alonso Prieto, y de la de Irijoá (Coruña), a doña María Luisa Orjales Novo.

—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Jaén a D. Ricardo Sotomayor García, y a doña María del Rosario Serrano Talero.

CRONICA GENERAL

A las ocho y media terminó anoche el Consejo del Directorio, manifestando al salir el general Vallespinosa que a la reunión habían asistido los subsecretarios de Guerra y Fomento, que dieron cuenta de varios expedientes de trámite.

También asistió el jefe encargado de la Dirección general de Bellas Artes, señor Pérez Nieva, en representación del subsecretario de Instrucción pública, señor García de Leániz, que continúa ausente. Se examinaron varios expedientes de dicho departamento relacionados con construcción de edificios escolares y obras de reforma en varias Universidades, entre ellas la de Madrid, acordándose declarar la urgencia de celebración de las subastas para abreviar trámites y dar lugar a que comiencen a ejecutarse las obras inmediatamente, para hacer frente de ese modo a la crisis obrera.

—Se ha verificado el entierro de las víctimas de la catástrofe del ferrocarril de Sarriá.

—En el puertecito de Cariño, en Coruña, cuando se disponía a salir para la pesca el vapor *Elisa*, hizo explosión la caldera, resultando gravemente heridos el maquinista, el fogonero y el patrón.

—En Santa Marta, en el sitio llamado Huerta del Gallego, se realizan excavaciones, que dirige el jefe de Telégrafos don Virgilio Viniegra.

Durante los trabajos han sido hallados varios mosaicos romanos y figuras de ornamentación con motivos mitológicos.

—El día 16, en Valencia, se abrirá el sepulcro que guarda el cadáver de la venerable madre Sacramento, con objeto de cumplir cierto trámite del expediente de canonización.

Existen tres llaves del sepulcro que están en poder del alcalde, del arzobispo y de la superiora del convento en que se guarda.

—Todavía no se ha resuelto la crisis política francesa, y cada vez presenta mayores dificultades; el partido socialista se niega a colaborar en el Gobierno que preside Briand.

El señor Briand, hablando con los primates del partido republicano-socialista, a que pertenece, declaró a última hora de la tarde que declinaba rotundamente

la misión de formar Gobierno en vista de la negativa del grupo socialista de colaborar en el Gobierno y por las condiciones que imponían ellos para conceder tal apoyo.

Entiende el señor Briand que las condiciones que imponían los socialistas eran incompatibles con las ideas personales que tiene y la misión de un presidente del Consejo.

El señor Doumergue, presidente de la República, mandó llamar a las nueve y cuarto al presidente de la Cámara de Diputados, señor Painlevé, a quien ofreció la misión de formar Gabinete.

El señor Painlevé contestó al presidente de la República que estaba dispuesto a prestarle su más activo concurso para resolver la crisis ministerial, añadiendo que iba a consultar con sus amigos, y que volvería al Elíseo mañana por la mañana a dar cuenta de sus gestiones.

—El rey de Bélgica ha encargado al leader de los socialistas Vandervelde el formar Gobierno.

CORRESPONDENCIA

Bohonal de Ibor. F. S. M. Estamos de acuerdo.

Grazalema. P. M. J. Tenemos entendido que es una de las cosas modificadas en el Estatuto.

Oterico. C. B. Recibida carta.

Cebege. Lo tenía en cuenta; será complacido.

Peñalara. A. A. La Fiesta del árbol por Solana es lo más adecuado al caso; en «Recitaciones escolares» hallará trozos patrióticos que pueden ser muy útiles en fiestas semejantes.

Brincones. M. V. C. Es en vano pedirlo; hace tiempo vimos no podía lograrse, por sensible que sea; las dificultades vienen de arriba.

Huerta del Marquesado. M. C. E. Todavía no tienen datos para responder a eso.

La Riera. G. B. No hay nada expresamente resuelto; debe solicitarlo de la Dirección general; se irán proveyendo automáticamente; el Anuario se agotó hace tiempo.

Gandía. J. B. Dicen que pronto, pero para esos asuntos conviene preguntarlo al Instituto Reus, donde suelen estar enterados.

PERMUTAS

Maestro de Hontanaya (Cuenca), dos mil quinientas pesetas de sueldo, pueblo sano, carretera, médico, botiquín, luz eléctrica, buen local, permutará con compañero de capital, pueblo próximo o que tenga vía férrea, Rectorados Central, Valencia y Murcia.

3—2

Maestro categoría 3.000 pesetas, primer Escalafón, pueblo Vicolozano (Avila), a cuatro kilómetros de la capital; local-escuela muy bueno, con 25 alumnos matrícula, casa preciosa, carretera primer orden a Madrid, Avila, Segovia y otras poblaciones; automóvil diario a Avila, a 0,75 pesetas asiento; aguas abundantes, muy sano, fértil y pintoresco, permutaría con compañero donde estuviera vacante la Escuela de niñas.

1—1—P.

LIBRERÍA ESCOLAR

de

BRA. VALL Y SALA**Balaguer. — Teléfono 351.**

7—7



SI QUIERE

Libros de primera Comunión,

*tanto para el Maestro
como para el alumno,*

DIRIJASE USTED A

C. Damián Bilbao, Prbo. — Reyes, 20, MADRID (8).

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. — Esta casa no tiene sucursales.**VACANTE**

Escuela Patronato Valverde «Cervera» (Logroño). Para detalles, «Boletín Oficial» y periódicos locales.

8—4

Oposiciones a restringidas

La Academia adscrita al Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, organiza desde el 13 de abril un cursillo para Maestras de preparación concreta para el primer ejercicio: Redacción de programas y orientaciones metodológicas.

6—4

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por D. Ezequiel Solana.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar,
1,50 pesetas.

El Magisterio Español.—Apartado. 131

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

————— **Ejemplar, 25 pesetas** —————

Historia

Historia de España

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Alfaro Ibo.	Historia de España... ..	0,75
Idem.	Idem íd., extensa... ..	5,00
Alvarez Marina.	Idem íd., cartoné... ..	1,00
Baró, T.	Idem íd., compendio... ..	0,75
Borde.	Idem íd., en francés... ..	2,00
Bosch y Cussí.	Idem íd., primer grado elemental... ..	1,00
Idem.	Idem íd., segundo grado medio... ..	1,25
Bruño.	Idem íd., primer curso... ..	1,25
Idem.	Idem íd., segundo curso... ..	2,25
Calleja.	Nociones de Historia de España... ..	1,00
Idem.	Texto de las láminas de Historia de España.	0,75
Idem.	España y su historia, cartoné... ..	2,75
Idem.	Idem íd., tela... ..	4,50
Escribano.	Historia de España... ..	0,60
Flórez.	Historia de España (manuscrito)... ..	0,75
F. T. D.	Idem íd., primer grado... ..	1,00
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	2,00
García Barbarín.	Idem íd., en rústica... ..	0,50
Hueso, V.	Idem íd. Textos escolares segundo grado.	0,90
Navas, E.	Narraciones históricas... ..	0,60
Ortiz, C.	Historia de España, grado preparatorio... ..	0,30
Idem.	Idem íd., grado elemental... ..	0,55
Idem.	Idem íd., grado superior... ..	0,95
Perlado y Melero.	Idem íd.	1,00
Picatoste.	Prontuario de Historia de España... ..	0,75
Idem.	Historia de España extensa... ..	5,00
Rodríguez, G.	Historia de España... ..	2,25
Ruiz Amado, P.	Compendio de Historia de España... ..	4,50
Salvá.	Historia de España, primer grado... ..	1,00
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	1,75
Sánchez Casado.	Idem íd., Epítome... ..	2,00
Idem.	Idem íd., Prontuario... ..	6,00
Sánchez Morate.	Idem íd.	0,75
Seix Barral.	Resumen de Historia de España... ..	0,65
Solana, E.	Historia de España, primer grado... ..	0,40
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	0,80
Idem.	Elementos de Historia de España, en rústica	4,00
Terradillos.	Prontuario de ídem íd.	1,00
Yeves, C.	Historia de España... ..	1,00

Historia Sagrada

Bilbao, D.	Historia Sagrada. Vida de Jesús... ..	1,25
Bruño.	Compendio de Historia Sagrada, primer curso	1,00

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, **2,50** pesetas.

LA FIESTA DEL ARBOL

POR

Don Ezequiel Solana

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. — Discursos, poesías e himnos — propios para darle más esplendor. —

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS